

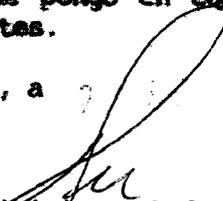
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 25
EXTRACTO

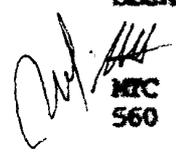
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIA PICEIRA PONTE SELVA C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIA PICEIRA PONTE SELVA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de agosto de 1990 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Bächer, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución N° **1406** de 21/08/90.
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Giuseppe Guerini Casari, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "INDUSTRIA PICEIRA PONTE SELVA C. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad italiana, casado, domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 160'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 240'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas legales S/.4'000.000,00; por capitalización de las reservas facultativas S/.61'000.000,00; y, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/.95'000.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de doscientos cuarenta millones de sucres (S/.240'000.000,00) dividido en doscientas cuarenta mil participaciones sociales de un mil sucres de valor cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 21 de agosto de 1990


Dr. Venicio Machado M.
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO


MTC
560

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (Cinco centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito